

IV Congreso Nacional
Noviembre de 2022

Movilidad sostenible, seguridad vial y Policías Locales

Ponencia a debate elaborada por
María Julia González Calleja
Jefa de la Policía Local de Valladolid
Septiembre de 2022

1. Las nuevas formas de desplazarnos en las ciudades con la incorporación de distintos modos de transporte, hace necesario ordenar los espacios para conseguir una convivencia entre todos ellos que sea pacífica y a la vez segura. Las Policías Locales llevamos en nuestro ADN el desarrollo de las funciones relacionadas con la Seguridad Vial.

2. Unijepol participa de los objetivos que se recogen en los planes estratégicos de nivel nacional, europeo e internacional. Por tanto participamos del objetivo de reducir un 50% el número de personas fallecidas y heridos graves en siniestros viales. Es por ello que consideramos necesaria la participación de Unijepol en la toma de decisiones que afectan a este ámbito.

3. El Plan de Actuaciones de Seguridad Vial 2022-2023 de la DGT recoge las acciones que se desarrollarán durante este periodo para conseguir una movilidad segura. Dicho plan apuesta “por la educación, la formación y la información para que los usuarios de las vías estén formados y capacitados, junto con acciones de vigilancia y control de las normas de tráfico y con mejoras en vehículos e infraestructuras.” Así mismo, el plan propone una “Mayor regulación de los vehículos de movilidad personal en coordinación con los ayuntamientos para establecer parámetros como la edad mínima, el uso del casco, el equipamiento o el seguro obligatorio, todo ello quedará regulado en el Reglamento de Circulación para proteger a los usuarios vulnerables. También se prevé la implantación de un seguro obligatorio, mediante la modificación legislativa correspondiente”. Consideramos fundamental la participación de Unijepol para el adecuado desarrollo estas propuestas.

4. El plan bienal también recoge que “El próximo curso escolar comienza a impartirse de forma gradual la educación en movilidad segura y sostenible. Por primera vez en la historia de nuestro país, la formación en movilidad segura y sostenible se incluye en el currículo escolar. Los reales decretos de Primaria, Secundaria y Bachillerato que desarrollan la LOMLOE, y que ya están publicados, permitirán a los alumnos salir del sistema educativo con la formación básica en seguridad vial.” Desde Unijepol consideramos necesario que se recoja el papel de las policías locales en este nuevo futuro y proponemos para ello la firma de los correspondientes convenios intergubernamentales.

5. Dentro de las estrategias previstas por la DGT también figura la protección a los colectivos más vulnerables como las personas mayores y los menores. En este ámbito, Unijepol apoyará a la Asociación Nacional de Agentes Tutores en su proyecto de encajar la figura del Agente Tutor en la Ley Orgánica 8/2021 de protección de menores desde el ámbito educativo. Creemos que los agentes tutores desarrollan una extraordinaria labor educativa y preventiva y son el enlace entre la comunidad educativa, las asociaciones de padres, los organismos administrativos y los judiciales.

6. Proponemos que se firme un convenio entre el Ministerio de Educación, la FEMP y las comunidades autónomas, para facilitar la formación de las Policías Locales como profesionales en la materia, con el nuevo título de Técnico Superior en Movilidad Segura y Sostenible, que pondrá en valor la movilidad y permitirá capacitar a los alumnos, futuros profesionales, para atender la demanda creciente de este sector.

3

7. Trabajaremos para que Unijepol sea considerada por la DGT como una asociación profesional representativa del trabajo de las Policías Locales en el ámbito de la movilidad sostenible y la seguridad vial. En consecuencia pediremos que dicho organismo solicite a nuestra asociación informe técnico y opinión sobre los contenidos referidos a movilidad sostenible y seguridad vial en el ámbito urbano, como la policía de tráfico de dicho entorno territorial.

8. Por último, defenderemos el máximo apoyo de la DGT y las comunidades autónomas a las Policías Locales de los pequeños municipios, facilitándoles los recursos materiales y el equipamiento necesario para que puedan desarrollar más eficazmente su trabajo en materia de seguridad vial.